

Expte. 2328.- I-241/74.- I.M.-" n° 4061-170/75.- D.E.-

La Plata, 2 de enero de 1975.-

Señor Intendente Municipal

Prof. RUBEN A. CARTIER.

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su - Sesión Extraordinaria n° 7, celebrada el día 30 de diciembre del año 1974, ha sancionado, con el voto nominal, la siguiente:

ORDENANZA N° 4112.-

Artículo 1º.- Créase en el Cálculo de Recursos del Presupuesto -
----- vigente del Banco Municipal de La Plata la siguiente Partida:

1.2.4.27 Subsidio Gobierno Provincial Incremento
Salarial 15% \$ 66.930,00

Artículo 2º.- La creación dispuesta por el artículo primero, se-
----- rá destinada a incrementar las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos vigente del Banco Municipal:

1.1.1.1.1. Sueldo Personal Superior	\$ 5.932,50
1.1.1.1.3. Sueldo Personal Administrativo	\$ 32.485,50
1.1.1.1.5 Sueldo Personal Servicio y Maestranza	\$ 8.765,80
1.1.1.2.1. Sueldo Personal Mensualizado	\$ 3.300,00
1.1.1.3.2 Sueldo Anual Complementario	\$ 4.208,65
1.1.1.3.3 Subsidio Familiar	\$ 3.483,00
1.1.1.4.1 Aporte Patronal al Instituto de Prev. Social.	\$ 7.659,74
1.1.1.4.3 Aporte Patronal al Inst. de Serv.Soc.	\$ 1.094,81

Artículo 3º.- Amplíase en el Cálculo de Recursos del Banco Municipal de La Plata, la siguiente Partida:

1.2.4.26 Subsidio Gobierno Provincial Incremento
Salarial 13% \$ 30.950.00

////

////

-Artículo 4º.- El ingreso del crédito creado por el artículo -
----- tercero, será destinado a satisfacer lo dispues-
to en el artículo 5º de la Ordenanza 3957/74 e incrementará la -
siguiente partida del Presupuesto de Gastos afectada transito-
riamente;

1.4.1 Crédito Adicional \$ 50.950,00

Artículo 5º.- Créase en el Presupuesto de Gastos del Banco Muni-
----- cipal de La Plata la siguiente Partida;

1.1.1.3.5 Bonificaciones

6 Por Incentivo \$ 75.000,00

Artículo 6º.- La creación dispuesta por el artículo quinto, se-
----- rá atendida con la disminución de la siguiente Par-
tida:

1.4.1 Crédito Adicional \$ 75.000,00

Artículo 7º.- De forma.-

FDO: JUAN P. BRUN.- Presidente del Concejo Deliberante

" Dr. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 4112.-

La Plata, 14 de enero de 1975.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, publí-
quese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FDO: RUBEN A. CARTIER.- Intendente Municipal

" Prof. NESTOR A. MAZZARELLO.- Secretario de Gobierno.-

ES COPIA.-

Hs.-

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL N° 199 de fecha 15/1/975.-